



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 119.690
23/07/2018 11:18

SECRETARÍA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/41846

16/03/2018

99619

AUTOR/A: OÑATE MARÍN, Francisco Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Gobierno no puede proporcionar el número de afiliados a la Seguridad Social con 40 o más años cotizados, ya que varía diariamente y no es necesario para la gestión habitual que lleva a cabo la Seguridad Social. Para obtener la información sería necesario revisar las vidas laborales de todos los trabajadores en activo mediante una aplicación creada “ad hoc”, lo que supondría un alto coste en tiempo de desarrollo y ejecución.

Madrid, 20 de julio de 2018